

30/07/2019

En prisión preventiva quedó hombre imputado por la Fiscalía por el parricidio de su hijo de un año en Lanco

Un plazo de 120 días tiene la Fiscalía Local de Mariquina para realizar la investigación contra un hombre de 23 años imputado por causar la muerte de su hijo de un año de edad, hecho ocurrido en la tarde del domingo 28 de julio en la comuna de Lanco. El fiscal jefe de Mariquina, Alejandro Ríos Carrasco, comunicó hoy al imputado David Eduardo Urrea Pineda que la Fiscalía lleva adelante una investigación en su contra por su participación en calidad de autor en el delito consumado de parricidio.



En la audiencia de formalización de la investigación, que se efectuó al mediodía en el Juzgado de Garantía de Mariquina, el fiscal Ríos explicó que el imputado declaró tras ser detenido que golpeó en diferentes partes del cuerpo a su hijo porque lloraba mucho, y que luego, creyéndolo muerto, lo enterró en el patio, pero se arrepintió y lo desenterró, dejándolo sentado sobre un sillón dentro de la casa. Allí lo encontró el padre del imputado, quien lo trasladó al hospital de Lanco, donde se constató su fallecimiento.

"La causa de muerte establecida por el Servicio Médico Legal es un traumatismo encéfalo craneano. La víctima presentaba además múltiples lesiones en todo el cuerpo", precisó el fiscal del Ministerio Público.

La Fiscalía de Mariquina solicitó en la audiencia que el imputado quedara en prisión preventiva, por considerar que su libertad constituiría un peligro para la seguridad de la sociedad, a lo que accedió el Juzgado de Garantía.

El imputado, que tiene antecedentes penales por conducir en estado de ebriedad, participará este viernes en una diligencia de reconstitución de escena que dirigirá el fiscal Alejandro Ríos en el sitio del suceso.